

Información bibliográfica

Miguel Ayuso, *De la crisis a la excepción (y vuelta)*, Madrid, Marcial Pons, 2021, 154 págs.

La cuarta de cubierta ofrece una acertada presentación: «Tras una primera aproximación al fenómeno de la crisis, se examinan sintéticamente en sendos capítulos los cambios introducidos por la “edad de los derechos” respecto del viejo dogma de la centralidad de la ley y las metamorfosis de la política contemporánea. Un cuarto aporte se fija en la fractura del sistema de relaciones entre los llamados “dos poderes”, la Iglesia y el Estado, de resultados de la emergencia de la sociedad civil en plena hegemonía liberal. La quinta parte, a propósito del derecho de la guerra, se va trasladando de la crisis a la excepción, pues el pacifismo hodierno condujo a la cancelación de aquél, dejando a la vista las vergüenzas de la guerra unilateral del terrorismo, imposibles de cubrir con el esquema dominante. Un último capítulo, concentrado sobre la letra pequeña de la normativa de excepción producida durante el estado de alarma, trata de tirar por elevación rastreando el texto en su contexto y determinando incluso un posible pretexto. En una situación de crisis general apareció, como si fuera un accidente, una crisis singular que la ha puesto en evidencia. En esas estamos, sin que se haya cortado el nudo gordiano. De la crisis a la excepción. ¿Y vuelta?».

A partir de ahí no resulta difícil divisar el campo temático que contempla. Primeramente, una crisis que hace algunos años pareció tan sólo financiera, o a lo sumo económica, y que se ha ido viendo progresivamente cómo también era social, política y aun religiosa. Los dos capítulos siguientes se centran particularmente en las dimensiones jurídica y política. El llamado «nuevo derecho», así, cambia las bases del «derecho nuevo», aunque en realidad no se salga del universo de la modernidad (entendida axiológicamente). Es sobre todo el juego ley-derechos, en el que entra la Constitución y la evolución de éstos hasta convertirse en pretensiones, el que se divisa. Como en el tercer capítulo son las transformaciones de la política contemporánea (entre modernidad y posmodernidad) las que se ilustran en un escenario político no muy diferente del jurídico anterior. Los temas son ahora la nación (frente a la integración supranacional), la gobernanza

(que no Gobierno) frente al Estado, la democracia (deliberativa) frente al populismo, la comunidad disuelta entre individualismo o comunitarismo (ambos liberales) y la laicidad como falsa oposición al laicismo. Los dos siguientes capítulos tematizan el problema de los dos poderes (a partir de una glosa de textos de Thomas Molnar) y el de la guerra (con el telón de fondo de Álvaro d'Ors), reflejando ambos la persistencia de la crisis. Mientras que el último recorre la situación jurídico-política creada por el virus y la enfermedad que ha provocado. Asunto nada fácil, por las múltiples contradicciones que es dado observar, por la fluidez de la situación, por la tensión entre el texto y el contexto o incluso el pretexto... Es la excepción (desde el ámbito del derecho constitucional, aunque *lato sensu*) en la que desemboca la crisis, pero que la refuerza. Este último capítulo es muy diferente a los demás, pues está lleno de referencias al derecho positivo, y sin embargo no llama la atención en medio de los demás.

No puede dejar de observarse, finalmente, que este libro se inserta perfectamente en la trayectoria anterior del autor, perfectamente orgánica, enlazándose y desarrollándose los temas y los criterios a lo largo del tiempo.

Juan CAYÓN

Fernán Altuve-Febres, *Vicente Ugarte del Pino. Jurista, historiador y maestro*, Lima Quinto Reino, 180 págs.

Fernán Altuve-Febres es una relevante personalidad de la cultura peruana. Miembro de la Sociedad Peruana de Historia, en cuya presidencia sucedió precisamente a Vicente Ugarte del Pino, y de la Academia Peruana de Ciencias Morales y Políticas, lo es también de las Reales Academias de Ciencias Morales y Políticas y Jurisprudencia y Legislación, así como del Consejo de Estudios Hispánicos Felipe II. A los efectos de lo que aquí nos interesa es, finalmente, el presidente de la Fundación Ugarte del Pino.

En cuanto a Vicente Ugarte del Pino, Altuve nos lo presenta en esta obra a través de una serie de calas que terminan por ofrecernos un retrato fiel de su personalidad. A partir de sus antepasados (su abuelo el coronel y su padre el abogado), repasa a continuación sus años universitarios en San Marcos, sus estudios de posgrado en Madrid entre 1945 y 1950, su regreso a Lima y